

Reunión: Comisión Coordinadora

Fecha: 08-02-2016 y 15-02-2016

Hora: 10:00h

Lugar: Grupo municipal

Orden del día:

0.- Falta de asociaciones en la junta de distrito Loranca.

0.5.- Local información.

1.- Reparto de tareas.

2.- Áreas, barrios y equipos de trabajo.

3.- Plenos

4.- Reunión municipios cambio.

5.- actas y transparencia.

6.- Líneas políticas.

7.- Varios, ruegos y preguntas.

Se incluye para el 15 de febrero tres puntos.

8.- Local

9.- Coordinación CUPs con la asamblea de Madrid

10.- Encuentro vecinal

0.- JMD Loranca:

Nos explica que hay dos asociaciones que no están presentes en el pleno de la junta de distrito de Loranca a pesar de haberlos solicitado, pero que les han dado excusas y al final no tienen representación, se aporta el reglamento de la junta de distrito.

Se propone:

- Solicitar el registro de recepción de solicitudes de las asociaciones solicitando la inclusión en la junta de distrito, de todas las juntas de distrito.
- Reunirnos con las asociaciones, otra reunión con las asociaciones y Carmen Seco para que ellos tomen la iniciativa en la protesta.

- Trabajar en un estudio de la participación en las juntas de distrito, (localizando a las asociaciones no representadas e indagando en por qué no están), trabajándolo desde los grupos de barrio.

0.5 Local:

Se nos informa de cómo van las gestiones del local, se pospuso por un trámite burocrático, el contrato llegó a jueves y hace falta poner un pliego de descargas, ya que el contrato pone que está en perfecto estado y tenemos que especificar que hay cosas que no sabemos si funcionan o pequeños deterioros existentes.

1.- Reparto de tareas antiguas:

Se está de acuerdo en que deberíamos definir las obligaciones y valorar las ya repartidas, para mejorar el reparto y el trabajo.

Definición de obligaciones del grupo concejales:

- Asistencias, preparación a plenos y comisiones.
- Relación intermediación institucional (concejalías y técnicos).
- Reparto de concejalías.
- Representación del grupo municipal.

Definición de obligaciones del trabajador municipal:

- Atención al público y presencia en el grupo municipal.
- Comunicación grupo municipal (relación con medios de comunicación) y comunicación interna de gf.
- Administración de los archivos del grupo municipal.
- Estar al tanto del trabajo gf.

Funciones de grupo:

- Implicar a gente en las reuniones institucionales estudiando la mejor forma de organizarlo.

Definición de obligaciones de la coordinadora:

- 1) Logística: Carlos y Fran, problema de desconexión de ambos, pero dificultades para valorar es la calidad por la baja necesidad, para adelantarnos a un posible problema con el estreno de local, para saber si Carlos y Fran se podrán encargar, si no pueden Pedro y Alex tomarían relevo como enlaces.
- 2) Secretaria: Carmen tenía que actualizar el censo, Ángeles y Carmen acordaron actualizarlo cuando Ángeles acabara, se propone hacer un nuevo censo mediante formulario que diseña Carmen.

José y Carmen le darán un curso de protección de datos.

Necesidad de adecuar la junta directiva con la coordinadora (Importante)

Orden a legal para estudiar las diferentes opciones.

- a) Funciones Censo, Actas y cualquier documento del partido.
- 3) Tesorería: Sergio y Silvia, retrasos en la delegación de responsabilidades, además Ventura está saturado de trabajo y no puede, Sergio se propone para echar una mano esporádica.
- 4) Áreas y mov sociales: Ruth y Sergio pendiente coordinarse, no se ve problema.
- 5) Barrios: Cris y Jorge nuevo plan está funcionando.
- 6) Comunicación: Jorge
- 7) Institucional: Alex

Portavoz del partido:

- Pepito Grillo.
- Representación del partido en medios, intentando visibilizar a la portavoz siempre que sea posible.
- Intentar darla presencias en actos y a nivel interno.

2.- Áreas, Barrios y equipos:

ÁREAS no hay nada nuevo en las diferentes, ecología informa del trabajo.

22M hay que hacerles llegar la moción de vivienda que presentamos, para que la vean, encargados Carmen Sergio.

EQUIPOS, En el último encuentros se acordó que comunicación fagocitara a estrategia, legal está mirando el contrato.

Comunicación está mejorando muchísimo, las estadísticas son muy favorables.

Autofinanciación, informa de sus reunión. Se adjuntara la información.

- 1) Se calcula que hay que conseguir cada mes 550€ al mes para cubrir todo el dinero necesario.
- 2) Se plantea hacer actividades en el kiebro, hasta cubrir la deuda, suscita duda del acuerdo con Chuchi, pedimos a Ángeles que nos lo aclare.

Desde argumentario nos piden argumentos para defender el panfleto, se plantea posible reuniones formativas.

3.- Plenos

Falta de formación para el pleno, falta de capacidad de comunicación capacidad de respuesta, etc.

Debate sobre cómo se trabajan las mociones y se expresan diferentes posturas.

Proponen que cuando se eligen mociones con una serie de líneas y guías premarcadas.

Posibilidad de visibilizar plenos y volcarlo en estrategia para preparar plenos.

Se acuerda:

- Usar whatsapp de coordinadora como vía única de contestación.
- Pedir órdenes del día de plenos de otras cups.
- Se decide qué viernes, sábado y domingo se aporten ideas sobre mociones, el domingo Carmen pide opiniones, el lunes se decide quién y cómo se defienden las mociones, el martes hay que mandar un esquema de la línea argumental y durante miércoles se dan los últimos retoques.

Se informa de que comunicación lanzo un meme sobre Sergio del PP y parece un error.

4.- Reunión municipios cambio 12 podemos CAM.

Van Alex e Isa.

Acto Alcorcón se plantea que el acto es un poco descoordinado, hay que hablar con ellos y decirles que la próxima vez mejore la comunicación antes de cerrar carteles.

Se cierra la reunión con debate de si la coordinadora es abierta o cerrada y se decide aplazarlo al lunes.

Reunión 15 de febrero

5.- Actas y transparencia:

Las actas se entregan tarde y mal, se propone quitar la pestaña de actas de la web para evitar que quede un poco mal.

Se responde que habría que cambiar el nombre por acuerdos de reuniones y se pedirá que se mande al acabar la reunión, se les dará difusión.

Tema de asistencia a las coordinadoras como público, se acuerda seguir trabajando como hasta ahora, que sería las coordinadoras piden asistencia al área, grupos, equipos o personas que necesite para el trabajo de la misma, y en el plazo de seis meses revisar por si se ve la necesidad de cambiar la opción.

Dinero que sobra de la subvención municipal, se acuerda cuadrar bien las cuentas (se encargan los que llevan cuentas) y lo debatimos entonces.

6.- Líneas políticas:

Se acuerda lanzar un doodle y cuando tengamos una fecha mayoritaria nos reunimos para trabajar la línea política a ratificar en encuentro vecinal.

8.- Local

Se informa de las modificaciones en el contrato y se resuelven las dudas, sobre la situación contractual saliendo varias dudas a resolver en el momento de la firma.

- Tiempo de carencia
- Dudas sobre las obras a realizar.

9.- Coordinación CUPs con la CAM:

Se informa de toda la actividad tenida el viernes en las formaciones organizadas por Podemos en la CAM, se adjuntara un informe de los asistentes.

10.- Encuentro vecinal:

Se ve espacios para poder realizar el encuentro vecinal en el local, se sigue con fecha 28.

Orden del día:

1.- información del local (si aún no se ha dado)

6.- información institucional.

2.- vocalías de distrito.

- Sustitución de dimisiones y búsqueda de sustitutos para dobles cargos.

3.- equipos áreas y barrios

4.- modificación documento organizativo

5.- Información CUP Madrid Sur

7.- Información marchas dignidad.

Modera ----- Carmen

Acta ----- Alex

Turno de palabra ----- ¿??????